

EL SISTEMA PREVENTIVO EN LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD

Autor

Sin duda alguna, el autor es el mismo Don Bosco. No se conserva el autógrafo de Don Bosco; pero sí copias escritas a mano, algunas de ellas con anotaciones de don Berto y del propio Don Bosco.

La Crónica de don Barberis, del 21 de abril de 1877, dice: *Este trabajo le costó varios días seguidos; lo hizo y rehizo tres veces y se lamentaba de sí mismo por no encontrar ya sus escritos a su gusto. En otro tiempo escribía al correr de la pluma y era suficiente; ahora, después de hecho, lo rehago varias veces y no me gusta todavía e incluso lo rehago la tercera vez y más.*

En esa misma Crónica, al día siguiente, 22 de abril, Barberis dice que Don Bosco comentaba: *Casi me lamentaba conmigo mismo al no encontrar a mi gusto estos escritos. Una y otra vez arrojaba a la papelera hojas enteras sin volver a cogerlas; efectivamente, escribía, corregía, volvía a escribir, pasaba a limpio, tornaba a hacerlo todo por cuarta o quinta vez, y ni aún así me satisfacía el trabajo.*

Ocasión

La ocasión fue la inauguración del Patronato de San Pedro en Niza (Francia) el 12 de marzo de 1877. El texto que recuerda dicha inauguración en su conjunto tiene tres secciones: crónica de la fiesta de la inauguración, exposición o discurso de Don Bosco y páginas sobre el sistema preventivo. Don Bosco tuvo la conferencia y habló en francés y en italiano.

El opúsculo fue pensado para los internados que se habían ido abriendo. Estos internados tenían una situación especial: un director, dependiente directamente de Don Bosco, y un grupo de colaboradores, asistentes, todos muy jóvenes, que requerían orientación. En esta perspectiva situacional hay que interpretar el documento.

El texto apareció por primera vez en 1877, como opúsculo de propaganda para los franceses. En cuatro meses Don Bosco cuida tres ediciones (bilingüe, italiana y francesa), y es incluido en la primera edición impresa del *Reglamento para las casas de la Sociedad de San Francisco de Sales* (1877). En 1880 se publicó en el Boletín Salesiano (italiano y francés); en 1887 se publicó en castellano en Argentina y en 1889 en España; en alemán en 1899. Luego ha tenido otras muchas ediciones en numerosas lenguas.

Fuentes

Graduándolas de menos a más, tres son los grupos de influencias.

En primer lugar, la propia experiencia: «La Generala» (casa de educación correccional), confiada en Turín a la Congregación francesa de San Pietro in Vincoli; los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que regentaban en Turín las escuelas elementales municipales de Santa Pelagia; algunas obras pedagógicas escritas. Pero, según los entendidos, todo esto es problemático.

En segundo lugar, como influencia mediata, puede señalarse el libro *De l'éducation*, de Félix Dupanloup (1802-1878), obispo de Orleans (Francia), en la versión italiana de don Clemente de Ángelis, Parma, Fiacadori, 1868-1869. Esta traducción italiana era

conocida en Valdocco. Son notables las convergencias de contenido; son muy cercanas las fórmulas relativas a la distinción entre sistema preventivo y represivo.

En tercer lugar, la influencia inmediata es ejercida por el folleto *Avvertimenti per gli educatori ecclesiastici della gioventú* (Avisos a los educadores eclesiásticos de la juventud), de Alejandro María Teppa, Roma, Tip. e Lib. Poliglotta/Torino, Marietti, 1868. Don Bosco conocía y recomendaba este librito. En él aparece la antítesis entre sistema represivo y preventivo, considerada como oposición entre autoridad material y autoridad moral. Habla de hacerse estimar, respetar y amar. *Quien desee hacerse amar por sus alumnos, debe amarlos primero con afecto de padre y de amigo*. Cita la *amorevolezza* (amor o cariño). Coincide en el modo de emplear los castigos: *El mejor castigo es abstenerse de los signos de benevolencia que solía darle antes. Pegar, tirar de los pelos, de las orejas, deben ser totalmente desterrados*. Apela fundamentalmente a la caridad según san Pablo. Por tanto, estos *Avvertimenti* son la fuente literaria más cercana de las páginas de Don Bosco sobre el sistema preventivo.

Contenido

Es el documento educativo más conocido de Don Bosco. Es muy breve. De hecho, es una síntesis o esquema, una especie de índice de una obra más amplia, que Don Bosco promete pero no realiza.

Su contenido esencial está resumido en estas palabras de Don Bosco: *Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor. Por consiguiente, excluye todo castigo violento y procura alejar aún los suaves*. Supone experiencias e ideas lentamente maduradas. En su actuación y en sus escritos anteriores hay frases y pasajes en que aparecen los tres componentes de razón, religión y amor; por ejemplo: sueño de los nueve años, diálogo con Bartolomé Garelli, biografías juveniles', recuerdos confidenciales a los directores.

El sistema de Don Bosco fue práctica antes que teoría. Don Bosco acierta a tematizar una serie de convicciones pedagógicoeducativas válidas. He aquí algunas:

1. El fundamento último de su sistema es sobrenatural: la caridad descrita por san Pablo (1 Cor 13). Humanamente, todo el sistema se basa en este trinomio: razón, religión y amor.
2. Ofrece una educación integral: moral, intelectual y civil.
3. El director y los asistentes deben ser padres y hermanos amorosos. El educador debe hacerse amar si quiere hacerse temer; debe ganarse el corazón de los alumnos.
4. Los criterios sobre los castigos son excelentes: a ser posible, no se castigue nunca; es castigo todo lo que se hace pasar por tal, el castigo debe ser siempre razonado; no se castigue nunca en público ni violentamente.

Texto

En el Archivo de la Casa *Generaliza* Salesiana de Roma (ACS), el llamado *Documento R* es el texto del sistema preventivo publicado hacia finales de 1877, conjuntamente con el *Reglamento para las casas de la Sociedad de San Francisco de Sales*. Su edición crítica ha sido realizada por Pedro Braido. Nuestro texto es la traducción directa desde el italiano de esa edición crítica. Es el siguiente:

Muchas veces se me ha pedido que, de palabra o por escrito, exponga algunos pensamientos sobre el así llamado sistema preventivo que se suele usar en nuestras casas'. Por falta de tiempo, no he podido satisfacer este deseo hasta ahora. Deseando en la actualidad imprimir el reglamento que hasta el presente se ha usado por tradición casi siempre, creo oportuno ofrecer aquí un bosquejo, que será como el índice de una obrita que estoy preparando, si Dios me concede un poco de vida para poder terminarla, y esto únicamente para ayudar en el difícil arte de la educación de

los jóvenes. Por tanto, diré: en qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse, su aplicación práctica y sus ventajas.

¹ Son las de Domingo Savio (1859), Miguel Magone (1861) y Francisco Besucco (1864). Las tres pueden consultarse en esta misma edición.

² Fueron redactados por Don Bosco para don Miguel Rua, cuando éste marchó como director a Mirabello en 1863. Luego fueron retocados y ampliados por el mismo Don Bosco

³ El sistema preventivo es experiencia en un primer momento. Las ideas van madurando a través de los años. Luego, en varios días seguidos, Don Bosco realiza esta redacción, que posee naturalidad y espontaneidad aparentes. De experiencia, el sistema preventivo pasa a reflexión, que Don Bosco promete hacer con mayor profundidad, pero que no realizó.

EL SISTEMA PREVENTIVO EN LA EDUCACION DE LA JUVENTUD

(MB 13,918-923)

Muchas veces se me ha pedido exponga, de palabra o por escrito, algunos pensamientos sobre el llamado *sistema preventivo*, practicado en nuestras casas. Por falta de tiempo no he podido hasta ahora satisfacer tales deseos; mas disponiéndome en la actualidad a imprimir el Reglamento usado ordinariamente hasta el presente casi por tradición, estimo oportuno dar aquí una idea que será como el índice de una obrita que estoy preparando y que publicaré, si Dios me da vida y salud para terminarla. Hago esto movido únicamente por el deseo de *aportar mi granito de arena al difícil arte de educar a la juventud*. Diré, pues, en qué consiste el sistema preventivo y por qué debe preferirse; sus aplicaciones prácticas y sus ventajas.

1. EN QUÉ CONSISTE EL SISTEMA PREVENTIVO Y POR QUÉ DEBE PREFERIRSE

Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo. El represivo consiste en dar a conocer las leyes a los súbditos, y vigilar después para conocer a los transgresores y aplicarles, cuando sea necesario, el correspondiente castigo. Basándose en este sistema, la palabra y la mirada del superior deben ser en todo momento, más que severas, amenazadoras. El mismo superior debe evitar toda familiaridad con los subordinados.

El director, para aumentar su autoridad, debe dejarse ver raras veces de los que de él dependen, y, por lo general, sólo cuando se trate de imponer castigos o de amenazar.

Este sistema es fácil, poco trabajoso y sirve principalmente para el ejército y, en general, para los adultos juiciosos, en condición de saber y recordar las leyes y prescripciones.

Diverso, y casi diré opuesto, es el sistema preventivo. Consiste en dar a conocer las prescripciones y de un instituto y vigilar después de manera que los alumnos tengan siempre sobre sí el ojo **vigilante del director o de** los asistentes, los cuales, como padres amorosos, **hablen, sirvan** de guía en toda circunstancia, den consejos y corrijan con amabilidad; que es como decir: consiste en poner a los niños en la imposibilidad de faltar.

Este sistema descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor; excluye, por consiguiente, todo castigo violento y procura alejar aun los suaves.

El sistema preventivo parece preferible por las razones siguientes:

1) El alumno, avisado según este sistema, no queda avergonzado por las faltas cometidas, como acaece cuando se las refieren al superior. No se enfada por la corrección que le hacen ni por los castigos con que le amenazan, o que tal vez le imponen; porque éste va acompañado siempre de un aviso amistoso y preventivo, que lo hace razonable, y

termina, ordinariamente, *por ganarle de tal manera el corazón, que él mismo comprende la necesidad del castigo y casi lo desea.*

2) *La razón más fundamental es la ligereza infantil*, por la cual fácilmente se olvidan los niños de las reglas disciplinarias y de los castigos con que van sancionadas. A esta ligereza se debe sea, a menudo, culpable el jovencito de una falta y merecedor de un castigo al que no había nunca prestado atención y del que no se acordaba en el momento de cometer la falta; y ciertamente no la habría cometido si una voz amiga se lo hubiese advertido.

3) El sistema represivo puede impedir un desorden, mas con dificultad hacer mejores a los que delinquen. Se ha observado que los alumnos no se olvidan de los castigos que se les han dado; y que, por lo general, conservan rencor, acompañado del deseo de sacudir el yugo de la autoridad y aun de tomar venganza. Parece a veces que hacen caso omiso; mas quien sigue sus pasos sabe muy cuán terribles son las reminiscencias de la juventud. y cómo olvidan fácilmente los castigos que les han dado los padres, mas, con mucha dificultad, los que les imponen los maestros. Algunos ha habido que después se vengaron brutalmente de castigos que les dieron cuando se educaban.

El sistema preventivo, por el contrario, *gana al alumno, el cual ve en el asistente a un bienhechor que le avisa*, desea hacerle bueno y librarle de sinsabores, de castigos y de la deshonra.

4) El sistema preventivo dispone y persuade de tal modo al alumno, que el educador podrá, en cualquier ocasión, ya sea cuando se educa, ya después, hablarle con el lenguaje del amor. *Conquistado el corazón del discípulo, el educador puede ejercer sobre él gran influencia y, avisarle, aconsejarle y corregirle*, un después de colocado en empleos, en cargos o en ocupaciones comerciales.

Por estas y otras muchas razones, parece debe prevalecer el sistema preventivo sobre el represivo.

2. APLICACIONES DEL SISTEMA PREVENTIVO

La práctica de este sistema está apoyada en las palabras de San Pablo: *La caridad es benigna y paciente... todo lo sufre, todo lo espera y lo soporta todo (1 Cor 13,4.7).*

Por consiguiente, solamente el cristiano puede practicar con éxito el sistema preventivo. *Razón y religión son los medios de que ha de valerse continuamente el educador, enseñándolos y practicándolos si lesea ser obedecido y alcanzar su fin.*

1) El director debe, en consecuencia, vivir consagrado a sus educandos y no aceptar nunca ocupaciones que le alejen de su cargo; aún más: ha de *encontrarse siempre con sus alumnos* de no impedírsele graves ocupaciones, a no ser que estén por otros debidamente asistidos.

2) Los maestros, los jefes de taller y los asistentes han de ser de acrisolada moralidad. Procuren evitar, como la peste, toda clase de aficiones o amistades particulares con los alumnos, y recuerden que el desliz de uno solo puede comprometer a un instituto educativo. *Los alumnos no han de estar nunca solos.* Siempre que sea posible, los asistentes han de llegar antes que los alumnos a los sitios donde tengan que reunirse, y estar con ellos hasta que vayan otros a sustituirlos en la asistencia; no los dejen nunca desocupados.

3) *Debe darse a los alumnos amplia libertad de saltar, correr y gritar a su gusto.* La gimnasia, la música, la declamación, el teatro, los paseos, son medios eficacísimos para conseguir la disciplina y favorecer la moralidad y la salud. Procuren únicamente que la materia de los entretenimientos, las personas que intervienen y las conversaciones que sostengan, no sean vituperables. *Haced lo que queráis*, decía el gran amigo de la juventud San Felipe Neri; *a mi me basta con que no cometáis pecados.*

4) *La confesión y comunión frecuente y la misa diaria son las columnas que deben sostener el edificio educativo del cual se quieren tener alejados la amenaza y el palo.* No se ha de obligar jamás a los alumnos a frecuentar los santos sacramentos: pero sí se les debe animar y darles comodidad para aprovecharse de ellos. Con ocasión de los ejercicios espirituales, triduos, novenas, pláticas y catequesis, póngase de manifiesto la belleza, sublimidad y santidad de una religión que ofrece medios tan fáciles, como son los santos sacramentos, y a la vez tan útiles para la sociedad civil, para la tranquilidad del corazón y para la salvación de las almas. Así quedarán los niños espontáneamente prendados de estas prácticas de piedad y las frecuentarán de buena gana y con placer y fruto '.

5) Debe vigilarse con el mayor cuidado por que *no entren en una casa de educación compañeros, libros o personas que tengan malas palabras.* Un buen portero es un tesoro para una casa de educación.

6) Terminadas las oraciones de la noche, el director, o quien haga sus veces, diga siempre algunas palabras afectuosas en público a los alumnos antes de que vayan a dormir, para avisarles o aconsejarles sobre lo que han de hacer o evitar. Sáquense avisos o consejos de lo ocurrido durante el día, dentro o fuera del colegio; y no dure la platicuita más de dos o tres minutos. En ella está la clave de la moralidad y de la buena marcha y éxito de la educación. (En este párrafo quedan descritas las clásicas "buenas noches" salesianas)

7) Téngase como pestilencial la opinión de retardar la primera comunión hasta una edad harto crecida, cuando, por lo general, el demonio se ha posesionado del corazón del jovencito con incalculable daño de su inocencia. Según la disciplina de la Iglesia primitiva, solían darse a los niños las hostias consagradas que sobraban de la comunión pascual. Esto nos hace conocer lo mucho que desea la Iglesia sean admitidos pronto los niños a la primera comunión. *Cuando un niño sabe distinguir entre Pan y pan y revela suficiente instrucción, no se mire lo edad: entre el Soberano celestial a reinar en su bendita alma.*

8) Los catecismos recomiendan la comunión frecuente. San Felipe Neri la aconsejaba semanal, y aun más a menudo. El concilio Tridentino dice bien claro que desea ardientemente que todo fiel cristiano, cuando oye la santa misa, reciba también la comunión. Pero esta comunión no sea tan sólo espiritual sino sacramental a ser posible, a fin de sacar mayor fruto del augusto y divino sacrificio (sesión XXII, capítulo VI).

3. UTILIDAD DEL SISTEMA PREVENTIVO

Tal vez diga alguno que es difícil este sistema en la práctica; a lo que respondo que para los alumnos es bastante más fácil, agradable y ventajoso. Para los educadores encierra eso sí, algunas dificultades, que disminuirán ciertamente si se entregan por entero a su misión. El educador es una persona consagrada al bien de sus discípulos, por lo que debe estar pronto a soportar cualquier contratiempo o fatiga con tal de conseguir el fin que se propone; a saber: la educación moral, intelectual y ciudadana de sus alumnos.

A las ventajas del sistema preventivo arriba expuestas se añaden aquí estas otras:

1) El alumno tendrá siempre gran respeto a su educador, recordará complacido la dirección de él recibida y considerará en todo tiempo a sus maestros y superiores como padres y hermanos suyos. Dondequiera que van alumnos así educados, son, por lo general, consuelo de las familias, útiles ciudadanos y buenos cristianos.

2) Cualquiera que sea el carácter, la índole y el estado moral de un jovencito al entrar en el colegio, los padres pueden vivir seguros de que su hijo no empeorará de conducta, antes mejorará. Muchos jovencitos que fueron por largo tiempo tormento de sus padres y hasta expulsados de correccionales, tratados según estos principios, cambiaron de manera de ser: se dieron a una vida cristiana, ocupan ahora en la sociedad honrosos puestos y son apoyo de la familia y ornamento del lugar donde viven.

3) Los alumnos maleados que, por casualidad, entraren en un colegio, no pueden dañar a sus compañeros, ni los niños buenos ser por ellos perjudicados; porque no habrá ni tiempo, ni ocasión, ni lugar a propósito. pues el asistente a quien suponemos siempre con los niños, pondría en seguida remedio.

UNA PALABRA SOBRE LOS CASTIGOS.

¿Qué regla hay que seguir para castigar? *A ser posible, no se castigue nunca; cuando la necesidad lo exigiere, recuérdese lo siguiente:*

1) *Procure el educador hacerse amar de los alumnos si quiere hacerse temer. Así, el no darles una muestra de benevolencia es castigo que emula, anima y jamás deprime.*

2) *Para los niños es castigo lo que se hace pasar por tal. Se ha observado que una mirada no cariñosa en algunos produce mayor efecto que un bofetón. La alabanza, cuando se obra bien, y la reprensión, en los descuidos, constituyen, ya de por sí, un gran premio o castigo.*

3) *Exceptuados rarísimos casos, no se corrija ni se castigue jamás en público, sino en privado, lejos de sus compañeros y usando la mayor prudencia y la mayor paciencia para hacer comprender, valiéndose de la razón y de la religión, la falta al culpable.*

4) *El pegar, de cualquier modo que sea, poner de rodillas en posición dolorosa, tirar de las orejas y otros castigos semejantes se dejen absolutamente evitar, porque están prohibidos por las leyes civiles, irritan mucho a los alumnos y rebajan al educador.*

5) *Dé a conocer bien el director las reglas y premios y castigos establecidos por las normas disciplinarias, a fin de que el alumno no pueda disculparse diciendo: "No sabía que estuviera esto mandado o prohibido"*

Si se practica en nuestras casas el sistema preventivo, estoy seguro de que se obtendrán maravillosos resultados sin necesidad de acudir al palo ni a otros castigos violentos. Hace cerca de cuarenta años que trato con la juventud, y no recuerdo haber impuesto castigos de ninguna clase, y, con la ayuda de Dios, he conseguido no sólo el que los alumnos cumplieran con su deber, sino que hicieran sencillamente lo que yo deseaba; y esto de aquellos mismos que no daban apenas esperanzas de feliz éxito.

JUAN BOSCO, Pbro.